



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ACTA N° 03-2023-CS // AS N° 05-2023-HNHU

En Lima, a los **19 días del mes de mayo del 2023**, en el Área de Procesos de la Unidad de Logística del HNHU, a las 08:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección reconfigurados mediante **Formato N° 04, N° 34-2023-OA-HNHU** por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 05-2023-HNHU**, cuyo objeto de convocatoria es "**ADQUISICION DE LACTEOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE**", a fin de realizar la evaluación y calificación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento de selección.

I. AGENDA:

- a) Admisión de las ofertas

II. ANTECEDENTES:

2.1. Cabe indicar que las actuaciones de este colegiado iniciaron el 03.05.2023 fecha que se notificó la reconfiguración del comité de selección a los miembros del Comité de Selección, extendiéndose a la fecha.

Por ende, en virtud al principio de preclusión se da la continuidad respectiva.

2.2. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el cronograma programado en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron de manera electrónica como participantes los siguientes proveedores.

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10077939429	PERALTA FUNES EILY ROSARIO	2023-05-03	Válido
2	10099131972	HIDALGO TORRES ROSA VIRGINIA	2023-04-28	Válido
3	20130471464	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	2023-04-28	Válido
4	20523005503	INDUMAZ DEL PERU EIRL	2023-04-28	Válido
5	20563370166	D.M.V. INVERSIONES E.I.R.L.	2023-05-02	Válido
6	20600225805	CORPORACION ALIMENTARIA MAAZ S.A.C. - CORALIMA S.A.C.	2023-04-29	Válido
7	20602673775	"GRANOS ALTOANDINOS H Y D S.A.C."	2023-04-30	Válido
8	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP S & K S.A.C.	2023-05-04	Válido
9	20609710099	SOLUCIONES INTI & QUILLA E.I.R.L.	2023-04-29	Válido

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
 Nomenclatura : AS-SM-5-2023-HNHU-CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE LACTEOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nro. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE LACTEOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION DEL HNHU			
20523005503	INDUMAZ DEL PERU EIRL	15/05/2023	17:54:07	Electronico

Por lo tanto, como se observa en las imágenes que corresponden a la etapa de presentación de propuestas en el SEACE, se cuenta con una (01) oferta.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

3.1. Como primer paso, el Comité de Selección en cumplimiento del numeral 9.9 del Artículo 9 del Reglamento, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor.

“(...)

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, **en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.**

9.10. **En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.**

(...)”

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado del RNP
1	20523005503	INDUMAZ DEL PERU EIRL	Válido

3.2. Acto seguido, el Comité de Selección procedió con verificar con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas expresamente en las bases integradas, el en numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, finalmente en la etapa de admisión se obtiene el siguiente resultado:

AS-SM-5-2023-HNHU-CS-1		INDUMAZ DEL PERU EIRL
ADQUISICION DE LACTEOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE		
Documentación de presentación obligatoria:		
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
E	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	SI
G	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	SI

* **NO ADMITIDA**, puesto que, para el sub ítem leche evaporada semidescremada o su equivalente denominado leche parcialmente descremada reconstituida en la página N° 20 de su oferta detalla un tamaño y peso de 395 gr, presentación distinta a la requerida en las bases integradas, que textualmente dice: “**tipo de presentación: (...) especial para para alimento de 400 gr (...)**”, ante ello cabe indicar que este Comité de Selección se basa en la evaluación integral de la oferta presentada por el participante **INDUMAZ DEL PERU EIRL** que tiene como sustento la Sumilla de la Resolución N ° 0209-2019-TCE-S2, cuyo literal es el siguiente: “**(...) la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de documentos que se presentan, los cuales deben contener información consistente y plenamente congruente. (...)**” (El subrayado y negritas es agregado)



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unzué

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

****NO ADMITIDA**, puesto que oferta un cronograma de cantidades distintas a las requeridas por el área usuaria plasmadas en las bases integradas.

IV. ACTO DE DESIERTO

Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección reconstituido por unanimidad acuerda declarar el **DESIERTO** puesto que no cuenta con propuestas hábiles.

V. PUBLICAR:

Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE.

Concluida la reunión al no existir ninguna observación a la admisión de la oferta presentada se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, firma por unanimidad el presente documento siendo las 12:00 horas del día.

Lic. Cielo Sandoval Luz Gladys
Presidente Comité de Selección

Lic. Sanchez Gaspar, Marco Antonio
Miembro Suplente Comité de Selección

Ing. Janeth Guadalupe Agüero Azan
Miembro Comité de Selección